

ANEXO I

REQUERIMIENTOS PARA FORMAR PARTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DE MICHOACÁN

Persona Física

Al momento de la Inscripción deberá anexar los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción, persona física. [Descargar formato aquí](#)
2. Acta de nacimiento.
3. Copia de las dos últimas declaraciones anuales ante el SAT. En caso de estar inscrito en el Régimen de Incorporación Fiscal, se deberá anexar acuse de pagos parciales de los años anteriores.
4. Dos copias de la constancia de situación fiscal con domicilio y actividad económica actuales (no mayor a 60 días de su expedición), así como la constancia de la ampliación de actividades económicas en caso de ser necesario.
5. Cédula de Inscripción ante el SAT.
6. Registro Patronal en el Instituto Mexicano del Seguro Social.
7. Registro Federal de Contribuyentes.
8. Identificación oficial de titular.
9. Comprobante de domicilio fiscal no mayor a 60 sesenta días de su expedición (luz, teléfono, agua).
10. Listado de productos y/o servicios que oferta, de acuerdo a la actividad o giro que manifiesta.
11. Solicitud de la cita para realizar la verificación del establecimiento en el caso de proveedores con domicilio en la ciudad de Morelia, Michoacán. [Descargar formato aquí](#)
12. Tratándose de proveedores con domicilio fuera de la ciudad de Morelia, Michoacán, anexar tres fotos de la empresa: una de la fachada con el número oficial y dos de las instalaciones.

Morelia, Michoacán, año 2021